

dejon irregular, para suponer segun se deduce  
por el contexto de esta solicitud, la estructura en  
que aquel habra de quedar por efecto de la obra  
y ensanche del terreno concedido por el Ayunta-  
miento al Garcia; lo cual no es cierto, pues la con-  
cesion ha sido de un modo conciliador, procuran-  
do en ella el mejor aspecto de la Casa de que se tra-  
ta, y la Comodidad del pp.<sup>o</sup>, dejando con bastan-  
te anchura la desembocadura de este Callejon;  
segun todo resulta de las comunicaciones y plans  
que se remittieron a Su S.<sup>ra</sup> Sobre este punto, el  
D. Manuel Fernandez, poniendo a su capricho el  
resultado de la justa concesion hecha a Garcia p.<sup>o</sup>  
el Ayuntamiento disfarzara la verdad de un modo  
degradante a un hombre de principios, por que  
cuando a falta de razones solidas y veridicas, se ha-  
ce uso de la falsedad p.<sup>o</sup> conseguir el objeto, este ar-  
ma innoble, envilece y mancha la mano del  
que la sostiene. — Prosiguiendo D. Manuel Fer-  
nandez el mismo estilo tortuoso; acusa de par-  
cialidad a esta Corporacion, atribuyendo sus a-  
cuerdos a la influencia de parientes, deudos y a-  
migos de Garcia que se hallan en su seno; pero  
esta especie ofensiva a la rectitud del Ayunta<sup>to</sup>,  
la rechaza como una impostura; pues si bien  
es cierto que entre sus componentes existe un  
pariente del Garcia, tambien lo es que este ha sa-  
lido de la Sesion en el acto de dictarse acuerdos con  
relacion al particular, como consta de las actas. —  
La acalorada imaginacion del D. Manuel Fernan-  
dez llega al extremo de haverle deir que la mayor  
parte de los actuales miembros de esta Corpora-  
cion no estan elegidos por el Pueblo; y en este punto,  
los antecedentes y expediente de que N. S. tiene

